



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

INFORME FINANCIERO

IFC

31-08-2023



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CODIGO : RGF07-03

APROBACIÓN:
13/10/2019

VERSIÓN:02

NOTA	Periodo 31/08/2023	Periodo 31/08/2022	VARIACIÓN	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente al efectivo	5	47.883.578.277	48.964.141.337	-1.080.563.059 -2%
Cuentas por cobrar	7	4.103.248.117	6.300.158.388	-2.196.910.271 -35%
Préstamos por cobrar	8	41.556.156.002	21.137.829.907	20.418.326.095 97%
Otros derechos y garantías	16	38.616.001	111.595.366	-72.979.365 -65%
Total activos corrientes		93.581.598.397	76.513.724.998	17.067.873.400 22%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente al efectivo	5	1.200.000.000	0	1.200.000.000 100%
Cuentas por cobrar	7	14.731.833.813	16.022.333.054	-1.290.499.241 -8%
Deterioro acumulado cuentas x cobrar	7	-6.766.016.748	-7.276.666.613	510.649.865 -7%
Préstamos por cobrar	8	137.837.809.287	138.365.642.896	-527.833.609 0%
Deterioro acumulado Préstamos	8	-27.325.141.287	-29.196.303.049	1.871.161.762 -6%
Propiedad, planta y equipo	10	11.806.244.627	9.276.003.360	2.530.241.267 27%
Depreciación acumulada	10	-2.749.059.147	-5.222.538.524	2.473.479.377 -47%
Propiedades de Inversión	13	3.289.409.584	2.376.198.520	913.211.064 38%
Activos Intangibles	14	1.297.129.092	1.297.129.092	0 0%
Amortización	14	-1.163.063.735	-1.072.732.023	-90.331.712 8%
Otros derechos y garantías		0	650.516.482	-650.516.482 -100%
Total Activo no corriente		132.159.145.485	125.219.583.194	6.939.562.291 6%
TOTAL ACTIVO		225.740.743.882	201.733.308.191	24.007.435.691 12%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar	21	4.627.027.574	938.988.352	3.688.039.222 393%
Beneficios a los empleados	22	603.932.543	536.825.554	67.106.989 13%
Otros pasivos	24	590.011.288	0	590.011.288 100%
Total pasivos corrientes		5.820.971.405	1.475.813.905	4.345.157.499 294%
PASIVOS NO CORRIENTES				
Cuentas por pagar	21	3.276.592.958	3.902.639.847	-626.046.889 -16%
Pasivos estimados	23	1.554.932.214	1.554.932.214	0 0%
Otros pasivos	24	10.595.813.141	15.437.619.995	-4.841.806.854 -31%
Total Pasivo no corriente		15.427.338.313	20.895.192.056	-5.467.853.743 -26%
TOTAL PASIVO		21.248.309.718	22.371.005.961	-1.122.696.243 -5%
PATRIMONIO				
Capital fiscal	27	199.106.300.855	171.725.383.700	27.380.917.155 16%
Resultados del ejercicio		5.386.133.309	7.636.918.530	-2.250.785.220 -29%
TOTAL PATRIMONIO		204.492.434.164	179.362.302.230	25.130.131.934 14%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		225.740.743.882	201.733.308.191	24.007.435.691 12%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	79.050.767.322	64.050.830.610	14.999.936.712 23%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	21.142.983.568	35.276.605.499	-14.133.621.931 -40%

MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
Gerente

PIEDAD MILENA RIOS SAAVEDRA
Subgerente Administrativa y Financiera

JESSICA ISABEL PINTO FUENTES

Profesional del área contable

TP No. 205390-T



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CODIGO : RGF07-04

FECHA DE APROBACIÓN: 31/10/2019

VERSIÓN:02

Cuentas	NOTA	Periodo 31/08/2023	Periodo 31/08/2022	RELATIVA	%
INGRESOS OPERACIONALES		11.137.362.017	11.493.074.036	-355.712.019	-3%
Financieros	28	11.137.362.017	11.493.074.036	-355.712.019	-3%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		9.721.800.898	9.079.388.109	642.412.789	7%
De administración	29	4.401.521.974	2.674.008.157	1.727.513.817	65%
Sueldos y Salarios		1.138.701.676	972.720.411	165.981.265	17%
Contribuciones imputadas		69.641.413	28.363.229	41.278.184	146%
Contribuciones efectivas		295.015.368	256.513.974	38.501.394	15%
Aportes sobre la nómina		59.245.600	59.715.300	-469.700	-1%
Prestaciones sociales		321.265.696	329.057.911	-7.792.215	-2%
Gastos de Personal Diversos		38.987.387	46.825.188	-7.837.801	-17%
Generales		2.399.596.057	911.413.248	1.488.182.809	163%
Impuestos, contribuciones y tasas		79.068.777	69.398.896	9.669.881	14%
DE VENTAS	29	4.514.302.214	5.449.704.234	-935.402.020	-17%
Sueldos y Salarios		797.520.236	681.089.441	116.430.795	17%
Contribuciones imputadas		18.710.922	8.767.402	9.943.520	113%
Contribuciones efectivas		222.350.782	179.558.013	42.792.769	24%
Aportes sobre la nómina		47.409.500	47.506.400	-96.900	0%
Prestaciones sociales		311.276.031	243.006.637	68.269.394	28%
Generales		3.099.258.430	4.270.638.923	-1.171.380.493	-27%
Gastos de Personal Diversos		10.160.313	19.137.418	-8.977.105	-47%
Impuestos, contribuciones y tasas		7.616.000	0	7.616.000	100%
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	29	805.976.710	955.675.718	-149.699.009	-16%
Deterioro de préstamos por cobrar		511.840.545	731.310.355	-219.469.810	-30%
Deterioro de propiedad de inversión		101.033.487	0	101.033.487	100%
Depreciación propiedad planta y equipo		133.981.536	180.420.347	-46.438.811	-26%
Amortización de activos intangibles		59.121.141	43.945.016	15.176.125	35%
EXCEDENTE(DÉFICIT) OPERACIONAL		1.415.561.119	2.413.685.927	-998.124.808	-41%
TRANSFERENCIAS		1.804.910.637	3.206.981.238	-1.402.070.601	-44%
Subvenciones		1.804.910.637	3.206.981.238	-1.402.070.601	-44%
OTROS INGRESOS	28	2.743.001.041	2.185.825.716	557.175.325	25%
Ingresos diversos		875.332.402	1.585.031.881	-709.699.479	-45%
Reversión de las pérdidas por deterioro		1.867.668.639	600.793.835	1.266.874.804	211%
OTROS GASTOS	29	577.339.488	169.574.352	407.765.136	240%
Comisiones y otros gastos bancarios		489.540.554	3.292.740	486.247.814	14767%
Gastos diversos		87.798.934	166.281.611	-78.482.677	-47%
RESULTADO CONTABLE		5.386.133.309	7.636.918.530	-2.250.785.220	-29%
(+)Deterioro, Depreciación, Amortización		805.976.710	955.675.718	-149.699.009	-16%
(+)Otros gastos		577.339.488	169.574.352	407.765.136	240%
(-)Subvenciones		-1.804.910.637	-3.206.981.238	1.402.070.601	-44%
(-)Otros ingresos		-2.743.001.041	-2.185.825.716	-557.175.325	25%
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.221.537.829	3.369.361.645	-1.147.823.817	-34%

MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
Gerente

JESSICA ISABEL PINTO FUENTES
Profesional del área contable
TP No. 205390-T

RIEDAD MILENA RIOS SAAVEDRA
Subgerente Administrativa y Financiera

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A 31 DE AGOSTO DE 2023

NOTA 1. INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Financiero de Casanare “IFC” Creado mediante el Decreto N° 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental se reorganiza mediante el Decreto N° 0073 del 30 de mayo de 2002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de Instituto Financiero de Casanare

El Instituto Financiero de Casanare IFC, es una empresa de gestión económica de carácter departamental, sometida al Régimen Jurídico de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, contemplado en la Ley 489 de 1998, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y vinculado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

1.1.2 Objetivo

El Instituto Financiero de Casanare, tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en el Estatuto (Acuerdo 009 de 16-08-2022) Por medio del cual se adoptan los Estatutos del IFC).

1.1.3 Funciones de Cometido Estatal

Como institución financiera líder, que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría integral con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- a) Conceder préstamos a interés y con garantía para los proyectos previstos en su objeto, de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la Junta Directiva y el Manual de crédito de la entidad.
- b) Celebrar con establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o con Institutos de Desarrollo Regional, préstamos a corto plazo con el fin de atender necesidades transitorias de liquidez dentro de los parámetros establecidos por las normas legales vigentes.
- c) Prestar diversos servicios de asesoría y cooperación técnica y financiera a las entidades territoriales del departamento y sus entes descentralizados, para el cumplimiento de su objeto.
- d) Realizar operaciones financieras y de crédito con entidades de derecho, público del territorio departamental promotoras de diferentes obras públicas, condicionando previa o simultáneamente las garantías suficientes a favor del Instituto.
- e) Obtener descuentos de sus acreencias y tramitar redescuento de las mismas.
- f) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, arrendar y limitar el derecho de dominio de bienes de toda naturaleza, cuando fuere necesario o conveniente a sus fines, asegurar el mantenimiento y velar por la seguridad de los bienes de su propiedad.

1.1.4 Dirección y Administración

La dirección y administración del Instituto Financiero de Casanare-IFC- estará a cargo de una Junta Directiva que se posesionará ante el Gobernador y el Gerente, quien es su Representante legal. El Instituto estará vigilado por la Contraloría Departamental de Casanare, Contraloría General de la República y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

Para todos los efectos legales el domicilio del IFC es Carrera 13 C N° 9-91 de la ciudad de El Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573.
E-mail: Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

administran ahorro del público Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 de 23-12-2019 sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.

La Junta Directiva mediante Acuerdo No.008 de 2020, actualiza el Manual de Políticas contable NICSP- NIIF (version2) del Instituto Financiero de Casanare.

1.2.2 Limitaciones

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA y desde el 2015 ingreso a través del Decreto 0223 de 27-10-2015 la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX que ingresó al FESCA del cual también hay una compensación por la administración, la administración y operación de programas y proyectos; proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por pérdidas de los cultivos, por lo cual el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la pérdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales. El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN - Exógenas) que requiere de contratar personal profesional para el procesamiento, revisión y transmisión de esta información.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Estados financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (31-08-2023) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31-08-2022).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1.3.2 Base Normativa y periodo cubierto

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019, Resolución 441 de 2019 y Resolución 193 de 2020 que obliga el reporte en archivo PDF de los estados financieros, los cuales deben enviarse a través del sistema CHIP a cortes trimestrales (marzo, junio, septiembre y diciembre) demás actualizaciones que le sean aplicables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva número 008-22-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables del Instituto Financiero de Casanare “IFC” versión 2. Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Financiero de Casanare, cuenta con su Manual de Calidad en donde existe el mapa de procesos y el área contable se encuentra en el proceso de apoyo para los procesos misionales para las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

El Instituto Financiero de Casanare consolida sus estados financieros con información de unidades dependientes sin personería jurídica, adscritas al IFC; FESCA (Maní, San Luis de Palenque, Decreto 0223-2015 ICETEX); y DECRETO 0201-2021 (Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías).



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADA

2.1 Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare, adoptado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

2.2.2 Materialidad

La materialidad está conforme al Manual de políticas contable del Instituto Financiero de Casanare, adoptado y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La entidad viene aplicando unos acuerdos aprobados por Junta Directiva para la normalización de cartera con el fin de disminuir el indicador de cartera morosa; y la acogida por los usuarios de este beneficio nos puede generar unos ajustes relevantes de un deterioro y posteriormente una reversión de pérdidas por deterioro.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare se adoptó mediante Resolución 616 de 2015 y se actualizó mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2, con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad en los Estados Financieros aplicando el marco normativo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

4.1 Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso al que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Las políticas contables adoptables están establecidas por cuentas de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
 - Medición inicial
 - Medición posterior
 - Revelaciones requeridas
 - Presentación en los Estados Financieros
- **Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido**

Representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del Instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realizó la consignación, se registrará un crédito en la subcuenta Recaudos por clasificar.

Una vez se identifique el tercero que consigna, de acuerdo con los soportes de la transacción, se debita la subcuenta Recaudos por reclasificar y se acredita la cuenta respectiva.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Adelantadas todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, se lleva a Comité Institucional de Gestión Económica para determinar y posiblemente reconocer dichos valores como ingresos diversos. Si posteriormente se llegare a presentar una reclamación identificada, justificada se procede a dar aplicabilidad a la necesidad.

- **Rendimientos de ingresos por rendimiento de inversiones**

Los rendimientos por inversiones en cuentas de ahorros o CDT, se contabilizan al valor presente al día posterior a su vencimiento y se registra el ingreso que haya generado la inversión.

- **Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera**

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran en el Estado de Resultados en el periodo correspondiente a su causación, la cual se suspende cuando la cartera presenta más de 3 meses de vencida. (Manual de cartera)

- **Reconocimiento de gastos**

Todos los gastos se reconocen en el momento que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

Las NIIF, establecen que las entidades públicas deben realizar sus procedimientos en el tema de reconocimiento y medición a sus Activos y Pasivos financieros bajo la condición de Costo Amortizado teniendo en cuenta el manejo de productos con condiciones de mercado.

Siendo el IFC una entidad pública de fomento del sector de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en que sus productos financieros, no cuentan con un marco referencial de otra entidad similar en el Departamento que le permita determinar una tasa de mercado real que pueda establecer unos márgenes comparativos viables y con ello poder realizar la valoración de sus instrumentos financieros al costo amortizado, y de acuerdo a las consultas realizadas por varios INFIS con una actividad económica similar de otros Departamentos del País y no encontrando semejanza en los manejos y productos, se llega a la conclusión, que la tasa a las cuales el IFC otorga sus créditos

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

es igual o superior a la tasa de mercado; por lo que no es necesario realizar la aplicación del costo amortizado en la presentación, reconocimientos, medición y la información a revelar de los Instrumentos Financieros que a la fecha tiene el IFC, por lo que determina realizar este proceso aplicando el Valor razonable a todos los instrumentos financieros.

Las líneas de crédito que ofrece el Instituto Financiero de Casanare en sus diferentes modalidades están reglamentadas en el Manual de Crédito, actualizado mediante Acuerdo 003 de 26-03-2021 de Junta Directiva.

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación al Manual de Cartera (Actualizado mediante Res 240-13-09-2021). Dicho deterioro se constituye con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, y si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento y en el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Para proteger los Estados Financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

Modalidad de Crédito	CALIFICACION POR NUMERO DE DIAS DE MORA				
	A	B	C	D	E
COMERCIAL	0-30	31-90	91-180	181-360	361 en adelante
CONSUMO	0-30	31-60	61-90	91-180	181 en adelante
NIVEL DE RIESGO	NORMAL	ACEPTABLE	APRECIABLE	SIGNIFICATIVO	INCOBRABILIDAD

Según la anterior calificación se aplicará un deterioro general que estará a cargo de la totalidad de la cartera bruta de la entidad y una individual por saldo capital, intereses y otros conceptos contabilizados en cuentas por cobrar.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CARTERA BRUTA	PORCENTAJE MÍNIMO DETERIORO
100% del total de la cartera Bruta	1%
Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo Deterioro
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

- **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro de valor acumulado, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles hasta que el activo se encuentre en condiciones de operación en la forma prevista por el Instituto.

El Instituto capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplíen la capacidad operativa de los mismos y c) Se evidencie una reducción de costos al Instituto. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el Estado de Resultados a medida en que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil del activos.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada: a través del sistema IAS en el módulo de Inventarios-Activos-Depreciación.

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	50 años
Muebles, enseres, maquinaria y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículo	5 años
Terrenos	No se deprecian

Para los activos de menor cuantía, estos se deprecian en el mismo año o se llevan al gasto de acuerdo a los montos e instructivo que emite la CGN, y se mantiene su control a través del módulo de inventarios.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- **Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activo**

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas. Teniendo en cuenta la vigencia máxima de 3 años de los avalúos técnicos, para éste periodo se mantiene el valor del avalúo realizado a los bienes muebles e inmuebles en 2022.

- **Intangibles**

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a: Software y licencias, para la operación del objeto institucional y se le realiza su amortización dependiendo de la duración del contrato o el tiempo de duración del permiso para la utilización de estos.

- **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

- **Cuentas por pagar**

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones, se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- **Depósitos recibidos de terceros**

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios en administración para su ejecución dependiente del objeto, en los cuales el IFC actúa como administrador u operador de estos recursos.

- **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, se provisionan mensualmente por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable. Beneficios que se reconoce cada vez que se obtiene el derecho a percibirlo.

- **Pasivos estimados**

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto, soportada en la información que remite la oficina jurídica.

- **Patrimonio institucional**

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Casanare para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

- **Reconocimiento de ingresos**

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

- **Ingresos operacionales**

- Transferencias Departamentales
- Ingresos por operación de colocación de créditos (intereses)
- Rendimientos de las inversiones de liquidez



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- Comisiones de administración de proyectos

- **No Operacionales:**

- Aprovechamientos, sobrantes y otros

- **Reconocimiento de los hechos financieros**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

- **Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

- **Contingencias**

Las contingencias son informadas y cuantificadas por la Oficina Jurídica. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

- **Impuestos**

- Renta:



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.

✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio; también presenta anualmente la información Exógena

- **Impuesto al valor agregado – IVA:**

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

- **Retención en la fuente**

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e retención en la fuente a título de IVA en la adquisición de bienes y servicios.

- **Industria y Comercio**

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio y sus complementarios avisos y tableros, en la adquisición de bienes y servicios y se paga al Municipio de Yopal.

Anualmente se presenta la información exógena.

- **Impuestos Contribuciones y Tasas:**

Mediante la ordenanza 012 de 2021 se reglamentó la causación y pago de la Tasa Pro deporte y recreación se causa al momento de la suscripción del contrato y/ o convenio y su pago se realizará ante la entidad pública contratante o entidades financiera que esta designe; se fija en dos punto cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato antes de IVA.

El Acuerdo 032-2020 del municipio de Yopal, establece la obligación de declarar Impuesto al servicio de alumbrado público para los usufructuarios de bienes inmuebles dotados de conexiones, plantas o subestaciones de energía eléctrica; por lo cual se liquida y paga impuesto de alumbrado público mensualmente a tarifa de cien pesos \$100 por kw instalado, incrementándose mensualmente con el Índice de precios al productor.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- **Cuentas de orden**

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

- **Estimaciones contables**

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

- **Saneamiento contable**

El IFC sigue desarrollando esta actividad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución No.356-2018; a la fecha del presente corte del año 2023 se ha realizado 1 comité depurando partidas que llevan a reflejar la información fidedigna de los Estados Financieros.

- **Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias**

Para efectos de este procedimiento, los procesos judiciales son el conjunto de actos regulados por la Ley que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es la sentencia del juez.

El arbitraje es el mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son un mecanismo de solución de conflictos a través del cual las partes involucradas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El embargo es una medida cautelar que proviene de un juez, a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

Las costas procesales son los gastos en que debe incurrir la entidad en un juicio, distintos al pago de los honorarios del abogado, tales como, notificaciones, honorarios de los peritos, impuesto de timbre, tasas, copias, registros y pólizas.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones dependiendo de si estos son a favor o en contra de la empresa

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

Esta información es suministrada por la oficina jurídica a través del formato RGJ06-03 BASE DE DATOS DEFENSA JUDICIAL, actualizado trimestralmente y suministrada a contabilidad para su respectiva clasificación.

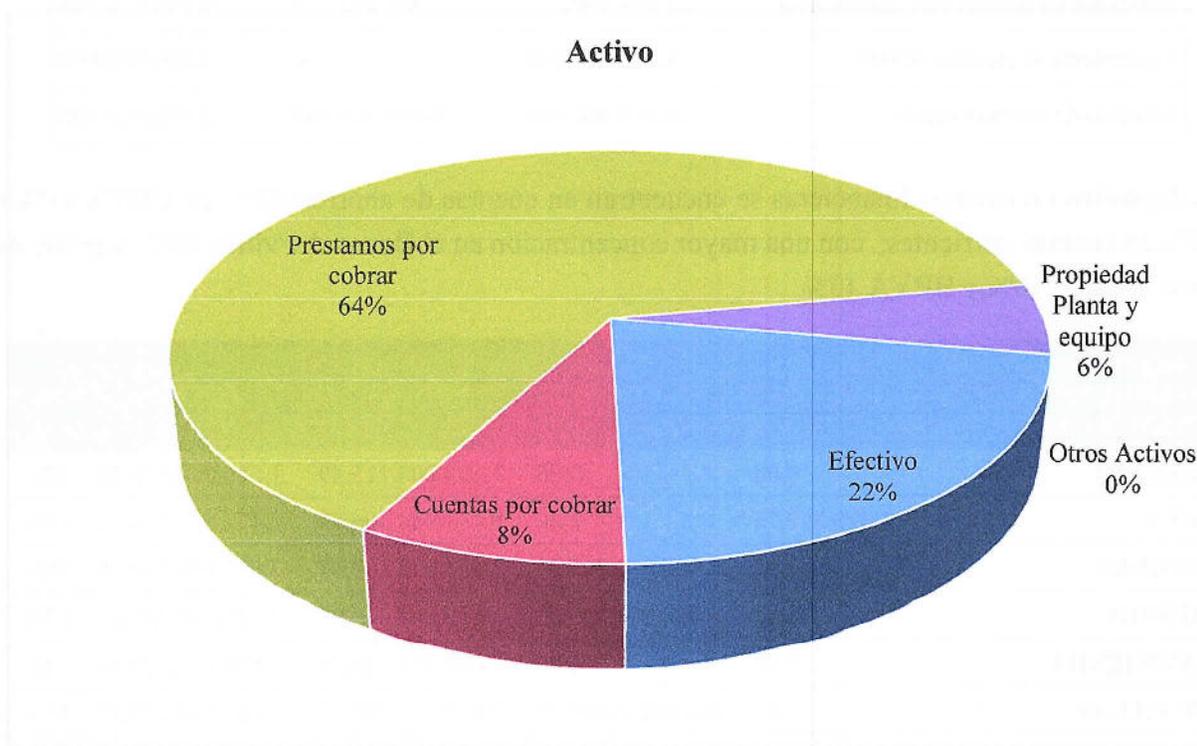
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A 31 DE AGOSTO DE 2023-2022

En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los Estados Financieros del Instituto Financiero de Casanare.

ACTIVOS

Los activos del Instituto al cierre del 31 de agosto de 2023 ascendieron a la suma de \$225.740.743.882, con un incremento del 12% con relación al mismo periodo del año anterior. El total de los activos al 31 de agosto de 2023 está compuesto de la siguiente manera:



COMPOSICION DEL ACTIVO	2023	2022	VARIACIÓN
11. Efectivo	49.083.578.277	51.674.364.605	-2.590.786.328
13. Cuentas por cobrar	18.835.081.930	15.242.165.738	3.592.916.192
14. Préstamos por cobrar	145.302.807.253	125.618.034.824	19.684.772.429
16. Propiedad planta y equipo	12.346.595.064	4.077.985.135	8.268.609.929
19. Otros activos	172.681.358	3.372.112.025	-3.199.430.668
TOTAL ACTIVO	225.740.743.882	199.984.662.326	25.756.081.556

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo, se encuentra representado en depósitos en cuentas corrientes, de ahorros y certificados de depósito a término (CDT's) de 6 meses; en donde el 80% corresponde a FESCA (FEMANI, FESANLUIS, ICETEX) y el 20% a IFC.

CONCEPTO	2023	2022	VR VARIACIÓN
11.EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	49.083.578.277	48.964.141.337	119.436.940
Caja	5.428.000	5.059.264	368.736
Depósitos en instituciones financieras	27.878.150.277	33.959.082.073	-6.080.931.796
Equivalente al efectivo (CDT)	1.200.000.000	0	1.200.000.000
Efectivo de uso restringido	20.000.000.000	15.000.000.000	5.000.000.000

Los depósitos en cuentas financieras se encuentran en cuentas de ahorros 52%, en CDT's 41% y un 7% en cuentas corrientes; con una mayor concentración en el Banco Av villas 35%, seguido de Banco Popular 16% y BBVA 13%.

11.DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	CTA CTE	CDT	CTA AH	TOTAL	%
AGRARIO	0,00	0,00	1.529.000.115,49	1.529.000.115,49	3%
BBVA	1.420.867,76	0,00	6.471.444.306,85	6.472.865.174,61	13%
POPULAR	0,00	5.000.000.000,00	2.693.659.799,55	7.693.659.799,55	16%
BOGOTA	0,00	5.000.000.000,00	828.247.434,96	5.828.247.434,96	12%
DAVIVIENDA	0,00	0,00	679.811.770,16	679.811.770,16	1%
AV VILLAS	0,00	10.000.000.000,00	7.061.257.193,27	17.061.257.193,27	35%
BANCOCCIDENTE	2.174.438.566,84	0,00	2.414.505.728,09	4.588.944.294,93	9%
BANCOCCIDENTE (Efectivo de uso restringido)	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	2%
BANCOLOMBIA	0,00	0,00	4.024.364.494,50	4.024.364.494,50	8%
CAJA	0,00	0,00	5.428.000,00	5.428.000,00	0%
TOTAL	3.375.859.434,60	20.000.000.000,00	25.707.718.842,87	49.083.578.277,47	100%

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (No aplica)



 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare.
  **PBX:** 320 889 9573.
  **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Del valor bruto \$18.835.081.930 se clasifican como corrientes \$4.103.248.117 y como no corrientes \$14.731.833.813 y un deterioro de \$6.766.016.748 aplicado a los proyectos correspondientes a reforestación y palma.

13.CUENTAS POR COBRAR	2023	2022	TOTAL
1324-Subvención por recursos	3.612.365.391,55	5.145.946.696,00	-1.533.581.304,45
1384-Otras cuentas por cobrar	15.222.716.538,57	17.176.544.745,00	-1.953.828.206,43
1386-Deterioro Acumulado	-6.766.016.748,49	-7.276.666.613,00	510.649.864,51
Total	12.069.065.181,63	15.045.824.828,00	-2.976.759.646,37

7.1 Subvención por recursos transferidos por el gobierno

Saldo de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y en la aceptación del IFC como empresa pública (Resolución 191 de 30-11-2020 CGN) asignado como ejecutor del proyecto de inversión 2021005850033 Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Cuyo valor es la suma de \$5.418.399.835 Fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare.

7.2 Otras cuentas por cobrar

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2023	2022	VARIACION
Por cuenta de terceros	762.396.376,00	0,00	762.396.376,00
Reforestación	3.367.528.917,79	4.846.803.096,00	-1.479.274.178,21
Palma	10.020.794.598,01	10.338.816.083,00	-318.021.484,99
Replamamiento bovino	581.113.921,00	671.745.255,00	-90.631.334,00
Otras cuentas por cobrar	490.882.725,77	1.319.180.312,00	-828.297.586,23
TOTAL	15.222.716.538,57	17.176.544.746,00	-1.953.828.207,43

- **Por cuenta de Terceros:** Cruce de fondos a nombre de IFC tenemos \$762.396.376 por operaciones bancarias consignadas en diferentes entidades financieras que se deben trasladar al mes siguiente a cada fuente de recursos correspondiente.

Los valores de Reforestación, Palma y Replamamiento bovino, corresponden al modelo denominado “Contratos de Cuentas en Participación” que se define como modelo o figura jurídica legalmente constituida que le permitió al Departamento de Casanare a través del Instituto Financiero de Casanare invertir un capital a riesgo, en asocio con un particular con el fin de fomentar proyectos de plantaciones forestales, palma de aceite; con el objeto de

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

generar empleo y riqueza en el Departamento, agregando a este componente los contratos de Repoblamiento de bovino.

Debido a situaciones de incumplimiento para recuperar el producto de las plantaciones, el IFC ha venido adelantando acciones en los contratos de cuentas en participación a fin de cesar las obligaciones y blindar al IFC de situaciones que puedan afectar su patrimonio y su estabilidad financiera. Por lo anterior, en Acta de Junta Directiva No. 005 de 04-07-2019 expuestos los argumentos por parte de la gerencia, la Junta Directiva considera que se hace necesario realizar las actuaciones administrativas, financieras y jurídicas que se requieran para la liquidación de los contratos y como función propia de la administración del Instituto, se aplican medidas tendientes a la liquidación de contratos de Reforestación y Palma de Aceite a través de la Resolución No.255 de 13-08-2019. A continuación el detalle de cada cuenta:

- ✓ **Del Proyecto de reforestación;** Valor de la inversión \$14.090.549.507 y su saldo actual es de \$3.367.528.918 correspondiente a 28 usuarios (Incluye reforestación San Luis de Palenque \$ 10.265.186+ 3.357.263.732) para el periodo terminado en agosto de 2023 el recaudo fue de \$161.482.916,62 IFC; Reforestación San Luis de Palenque un recaudo de \$39.030.875,63 y un deterioro de \$ 1.282.106.646,57
- ✓ **Proyecto Palma de aceite;** Valor de la inversión \$13.643.850.604 y el saldo actual es de \$10.020.794.598 y 41 usuarios. Para el periodo terminado en agosto del año 2023 se recaudó \$110.505.557.
- ✓ **Proyecto Repoblamiento de bovino;** Valor de la inversión \$4.800.000.000 y su saldo actual es de \$ 581.113.921 y 73 usuarios, un recaudo del periodo 2023 de \$60.886.364.
- **Otras cuentas por cobrar:** Los \$490.882.726 como valor relevante corresponden a unas cuentas por cobrar por cartera para reintegrar a la Gobernación de Casanare (Contrato 2113-2012) y unos gastos financieros por cobrar a las entidades bancarias.

Nota:

*A nombre de AGROPECUARIA LA VIGIA SAS se tiene una cuenta por cobrar por valor de \$132.500.000 que fue autorizada con Resolución No. 290 de 24-09-2019 girada a título de participación correspondiente al 85.72% de la utilidad neta de lo que produjo el cultivo de reforestación dentro del proyecto de IFATA (OPNP 674, NDTR 17417-25-09-19 y por la venta



 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

del producto se han recibido NCB15573-04-09-2019 \$54.900.000, los cuales se encuentran pendientes de aplicar, quedando pendiente por recaudar la suma de \$77.600.000.

*Se tiene una cuenta por cobrar al Fondo de Fomento Agropecuario de Tauramena, por pagos y cargos como inversión a los terceros dentro del desarrollo de la operación de reforestación, la cual se debe tener en cuenta en la liquidación de IFATA (\$33.923.596)

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar representan el rubro con mayor materialidad de los estados financieros con una participación del 64% dentro del activo total y en el cual se concentra la principal fuente de recursos que percibe la entidad por los préstamos concedidos en las diferentes líneas de crédito que maneja el Instituto en el desarrollo de sus actividades principales.

14.CLASIFICACION	IFC	EDUCACION	TOTAL
A	54.396.015.867	28.619.825.601	83.015.841.468
B	1.952.370.644	2.419.740.756	4.372.111.400
C	813.387.727	2.498.222.007	3.311.609.734
D	1.184.757.535	3.578.901.176	4.763.658.711
E	16.686.838.847	51.078.922.819	67.765.761.666
Cartera en Administración	518.588.349	0	518.588.349
Interés del crédito	11.319.853.126	4.326.540.836	15.646.393.961
Provisión para deudores	-17.522.179.389	-9.802.961.898	--27.325.141.287
Total	69.349.632.706	82.719.191.296	152.068.824.002
Nº usuarios	4.865	5.645	10.290

8.1. Del total de la cartera \$179.393.965.289, se clasifica como corriente el valor de \$41.556.156.002 y no corriente el valor de \$137.837.809.287, refleja una cartera al día del 46% con un deterioro acumulado de -\$27.439.995.657

En cumplimiento con su objeto misional, el IFC a la fecha tiene 10.290 usuarios beneficiarios del crédito en las diferentes líneas, de los cuales se percibe un interés que le permite al instituto operar y seguir ejerciendo la actividad crediticia. La columna Educación incluye la cartera ICETEX por cobrar a corte de agosto de 2023 de \$48.520.856.762 (Decreto 223-2015) y que se administra a través de FESCA adscrita al IFC; tenemos una cartera en administración por un monto de \$518.588.349 resultado de aquellos fondos que se liquidaron los cuales son: Paz de Ariporo, Trinidad, Maní, San Luis de Palenque, Villanueva y Orocué. Se requiere realizar el convenio o contrato con Paz de Ariporo y Villanueva para la administración de esta cartera, este proceso se encuentra en trámite.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

El Instituto, determina la necesidad de implementar acciones encaminadas a la recuperación de la cartera vencida y propender por su normalización, para lo cual la Junta Directiva aprobó mediante Acuerdo No. 05 y la Resolución 162-2021 estableciendo la normalización de cartera como la de implementar mecanismo de saneamiento de obligaciones en mora.

8.2. La cartera, al cierre de agosto de 2023 se encuentra asegurada y se viene deteriorando de acuerdo a su vencimiento, afectando el resultado del ejercicio, también se efectúa una causación de interés hasta 90 días de vencida, mayor a 91 días se contabilizan unas cuentas de orden; esto se hace como una medida de prudencia para no generar un resultado positivo y que posteriormente no se dé el verdadero recaudo de estos intereses. (Manual de cartera Capítulo I Administración de la Cartera) Resolución 240-13-09-2021

8.3. Cartera Educación: FESCA, adscrito al IFC, y se realizaron convenios con los municipios de Maní y San Luis de Palenque para crédito educativo; a este rubro se agrega la liquidación del convenio ICETEX-GOBERNACIÓN DE CASANARE (Decreto 0223-2015). Con Acuerdo 028-18-08-2021 se fijan disposiciones generales para la depuración, administración, cobro y recaudo de la cartera.

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo: Teniendo en cuenta nuestro Manual de Cartera y Manual de Políticas contables, nuestra cartera clasificada en categoría E es una cartera de difícil recaudo; a esta cartera ya se le ha aplicado un deterioro del 100%; esta clasificación se da para cartera comercial con más de 361 días de vencidas y cartera de consumo con más de 181 días de vencida.

Como depuración de los estados financieros, esta cartera en categoría E es una cartera susceptible de castigo que sólo tiene efectos contables y en esa medida el IFC continua en la recuperación de la cartera hasta que las obligaciones sean exigibles según su naturaleza; es decir, no extingue las obligaciones y si se obtienen recursos por la gestión de cobro, se reconoce contablemente como un ingreso por “recuperaciones”. Al cierre de agosto, al activar créditos de ICETEX se evidencia un gran número de créditos vencidos. La cartera de ICETEX es una cartera en administración que se recibió de la Gobernación de Casanare ya vencida, por lo tanto se ha determinado no aplicar deterioro.

NOTA 9. INVENTARIOS (No aplica)



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se adquiere para que preste un bien o servicio a la entidad, no se tiene para la venta y se posee la propiedad, no se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos ya que se encuentran salvaguardados por pólizas adquiridas por la institución contra todo riesgo. A estos activos se les aplica el método de depreciación línea recta, enunciada en Nota 4. Resumen de políticas contables.

CONCEPTO	2023	2022	VR.VARIACIÓN
16.PROPIEDADES,PLANTA Y EQUIPO	9.057.185.480	4.053.464.836	5.003.720.644
Terrenos (1)	4.132.966.986	3.780.897.637	352.069.349
Edificaciones (2)	3.055.004.175	2.717.654.966	337.349.209
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1.556.294.090	0	1.556.294.090
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.355.014.156	1.236.876.453	118.137.703
Equipos de comunicación y computación	1.597.103.028	1.430.712.112	166.390.916
Equipo de transporte	109.862.192	109.862.192	0
Depreciación acumulada	-2.749.059.147	-5.222.538.524	2.473.479.377

(1) (2) Corresponde al terreno y la edificación donde están ubicadas las oficinas del Instituto, donde presta sus servicios y propósitos administrativos a la comunidad Casanareña.

Los activos totalmente depreciados y que ya no tienen una vida útil ni presten algún servicio, son retirados y destruidos velando porque no generen un problema ambiental.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO HISTÓRICOS Y CULTURALES (No aplica)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (No aplica)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 414-2014, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de agosto de 2023 no hay ninguna restricción. Estos bienes fueron recibidos en dación de pago por obligaciones crediticias. Debido a que se está tramitando su venta, se realizó un avalúo comercial con el fin de actualizar su valor (Contrato 196-2022 Reinaldo Salamanca)

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Se trasladó de propiedad planta y equipo, el valor de un terreno propiedad del IFC ubicado en el barrio San Martin-Yopal. A continuación los inmuebles que se prevé vender:

1951.PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Matrícula Inmobiliaria	2022	AVALÚO 2023	DIFERENCIA
Obligación No.4113849 BLANCA PATRICIA PLAZAS con cedula 47.430.822 contabilización (CCCA 3049/2016. Bien raíz que se encuentra en el municipio de Hato Corozal; Matrícula N° 475-23566 195103001001	475-23566	61.415.000	49.757.312	-11.657.688
Obligación No.4106000 BERNABE ORTIZ VELANDIA cédula 74852659 contabilización (CCCA3309-2016 en el municipio de Paz de Ariporo. Con matricula inmobiliaria 475-7809. Calle 18 N° 7-39	475-7809	71.145.000	60.075.048	-11.069.952
Obligación No.4111269 ANGI ALEXANDRA FORERO CUBIDES cédula 1.115.858.373 contabilización (CCCA5777-22-06-2018) deudas de FESCA. Tres lotes con Matrícula inmobiliaria 475-27069; Lote 13 Mza D-Paz de Ariporo (10002701)	475-27069	60.006.000	33.902.797	-26.103.203
Obligación No.4109282 OSCAR FREDY CUBIDES cédula 7.366.147 (CCCA 5776-22-06-2018). Con Matrícula Inmobiliaria N° 475-27070,Lote 14 Mza D-Paz de Ariporo (10002007)	475-27070	60.002.000	33.900.017	-26.101.983
Obligación 4111269-4109282 Lote con Matrícula inmobiliaria 475-27071; Lote 15 Mza D Paz de Ariporo CCCA5777-5776-22-06-2018 (10002007)	475-27071	60.000.000	33.899.339	-26.100.661
Obligación No.4106872 SANDRA PATRICIA MENDEZ BARRERA cédula 47.437.825 contabilización (CCCA 7407-2019), adjudicación proceso ejecutivo 475-15596 en el municipio de PAZ DE ARIPORO	475-15596	17.136.000	28.988.352	11.852.352
LOTE TERRENO MATRICULA INMOBILIARIA 475-27829 DIRECCION CARRERA 8 No. 7-10 LOTE B, BARRIO EL AEROPUERTO MUNICIPIO DE HATO COROZAL CCCA 12459-24-09-2021	475-27829	347.338.941	496.390.000	149.051.059
Obligación No. 4118620 AGROINDUSTRIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 900021469-5; matricula inmobiliaria 470-101952; Cedula Catastral No.85001000100103030000 (CCCA13894-19-12-2021) /Vereda Sirivana-Yopal	470-101952	1.143.521.769	1.254.582.976	111.061.207
CEDULA CATASTRAL No. 850010101000000420002000000000,MATRICULA INMOBILIARIA: 470 - 22535,ESCRITURA No: 1188 de 27 de abril de 2017, DIRRECCION: CARRERA 20 No 5 – 55/59 B/San Martin	470-22535	555.633.810	816.861.743	261.227.933
Obligación 4119765 Nacional de Proyectos y Construcciones LTDA aplicada con CCCA25149-08-05-2023 DACION DE PAGO; ACTA 21-2021 SAN RAFAEL DE MORICHAL	470-103171 470-103172	0	481.052.000	144.315.600
Total		2.376.198.520	3.289.409.584	576.474.664



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta a 31 de agosto de 2023 se compone de:

OTROS ACTIVOS	2023	2022	TOTAL
19.OTROS ACTIVOS	3.458.653.481	3.372.112.025	86.541.456
1906.Avances y anticipos	38.616.001	111.595.366	-72.979.365
1908.Recursos entregados en administración	0	650.516.482	-650.516.482
1951.Propiedades de inversión	3.289.409.584	2.376.198.520	913.211.064
1970.Activos intangibles	1.297.129.092	1.297.129.092	0
1975.Amortización acumulada de intangibles	-1.163.063.735	-1.072.732.023	-90.331.712

Los intangibles corresponden a licencias que nos permiten operar los software adquiridos para la operatividad del IFC (IAS; página web; Callcenter; antivirus; perpetua Anywhere). También tenemos el valor en software y como valor relevante tenemos el software financiero IAS que se adquirió en el 2013 para consolidar e integrar la información financiera del IFC el cual ha tenido unas mejoras y en la actualidad tiene un costo de \$1.297.129.092; también se registra una amortización de -\$1.163.063.735 y se aplica de manera lineal de acuerdo con la información suministrada por el área de sistemas del Instituto, o relacionada con la duración de los contratos (entre 1 y 5 años).

OTROS ACTIVOS	2023	2022	Vr variación
1970.INTANGIBLES	1.297.129.092	1.297.129.092	0
Licencias	1.124.749.860	74.591.300	1.050.158.560
Software	172.379.232	1.222.537.792	-1.050.158.560

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

OTROS ACTIVOS	2023	2022	TOTAL
19.OTROS ACTIVOS	38.616.001	762.111.847	-723.495.847
1906.Avances y anticipos	38.616.001	111.595.366	-72.979.365
1908.Recursos entregados en administración	0	650.516.482	-650.516.482

16.1 Avances y anticipos: Corresponde al anticipo entregado para el desplazamiento de seis funcionarios de la institución con el fin de realizar actividades propias del cargo \$10.814.096 y anticipo sobre el Contrato de Interventoría del Proyecto de Regalías que opera el IFC \$27.801.905

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

16.2 Recursos entregados en administración A 31 de agosto de 2023, no existen recursos entregados en Administración debido a la liquidación del contrato interadministrativo 131 de 2016 con el municipio de Orocué.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (No aplica)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIAMIENTO (No aplica)

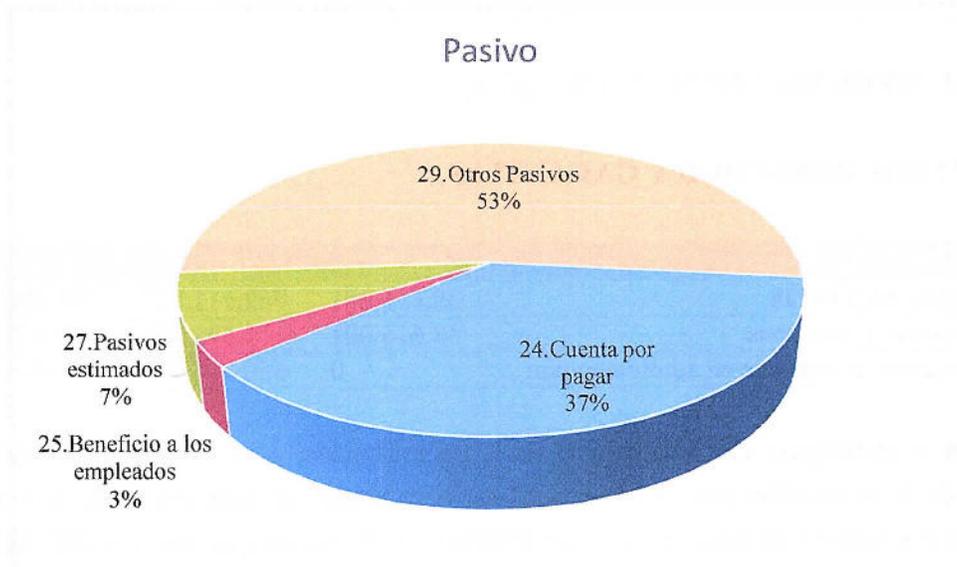
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA (No aplica)

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR (No aplica)

PASIVOS

Los pasivos del Instituto al cierre del 31 de agosto de 2023 descendieron en un 5% comparado con el mismo periodo del año 2022 cuyo saldo era \$22.371.005.962; se debe a que se liquidaron contratos y convenios que se tenían en administración entre la Gobernación de Casanare y municipio de Orocué, así como la ejecución del programa de Alianzas con Regalías.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
2. PASIVOS	21.248.309.718	22.371.005.962	-1.122.696.244
24.Cuenta por pagar	7.903.620.532	4.841.628.199	3.061.992.333
25.Beneficio a los empleados	603.932.543	536.825.554	67.106.989
27.Pasivos estimados	1.554.932.214	1.554.932.214	0
29.Otros Pasivos	11.185.824.429	15.437.619.995	-4.251.795.566



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El nivel de endeudamiento en la entidad es del 10% que representa un bajo riesgo, dado al escaso endeudamiento con terceros (Total Pasivo/Total Activo). Del total de cuentas por pagar por valor de \$88.502.969.456; se clasifican en corrientes \$4.868.886.859 y en no corrientes \$3.634.082.597

CONCEPTO	2023	2022	Vr. Variación
24. CUENTAS POR PAGAR	7.903.620.532	4.841.628.199	3.061.992.333
Adquisición de bienes y servicios	104.440.759	24.213.468	80.227.291
Subvenciones por pagar	3.049.662.731	0	3.049.662.731
Recursos a favor de terceros	3.267.151.072	3.454.434.350	-187.283.278
Descuentos de nomina	26.361.620	40.493.653	-14.132.033
Retención en la fuente	30.747.207	15.425.356	15.321.851
Impuestos y contribuciones y tasas	1.346	2.788.766	-2.787.420
Impuestos al valor agregado	8.174.769	8.303.561	-128.792
Créditos judiciales	367.994.847	448.205.498	-80.210.651
Otras cuentas por pagar	1.049.086.182	847.763.547	201.322.635

21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales Corresponde a las cuentas por pagar que quedaron causadas a 31-08-2023 para ser pagadas en el siguiente mes por un valor de \$80.227.291.

21.2. Subvenciones: Saldo por ejecutar \$3.049.662.731 del proyecto de regalías; inversión en la cual el IFC fue designado como entidad ejecutora por concepto de los recursos del Decreto 0201-30-08-2021 para entregar a terceros por el sistema general de regalías. \$5.418.399.835.

21.2 Recursos a favor de terceros: Valor relevante de las cuentas por pagar y corresponde a cartera que se recibió para administrar de los fondos municipales liquidados \$855.779.425; los seguros sobre préstamos se generan en el recaudo de cartera para la adquisición de pólizas que protegen el crédito en caso de muerte del propietario \$1.125.201.882, los recaudos por clasificar corresponden a consignaciones por identificar \$655.213.351

CONCEPTO	2023	2022	Vr. Variación
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.267.151.072	3.454.434.350	-187.283.278
Cobro de cartera de terceros (1)	855.779.425	819.300.663	36.478.762
Seguros sobre préstamos (2)	1.125.201.882	1.163.967.893	-38.766.011
Recaudos por clasificar (3)	655.213.351	387.611.074	267.602.277
Recaudos a favor del concedente (4)	630.956.414	1.083.554.720	-452.598.306

(1) Cobro de cartera de terceros: Con un 26% tenemos la contrapartida de la cartera en administración y su recaudo pendiente de trasladar a los municipios (Maní, Paz de Ariporo;

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Trinidad; San Luis de Palenque y Villanueva) del cual se espera el acto administrativo con instrucciones para transferir lo recaudado.(Paz de Ariporo y Villanueva) \$855.779.425

- (2) **Seguros sobre préstamos:** 34% recaudo que se realiza con el fin de adquirir pólizas mensualmente que proteja la cartera de siniestros. \$1.125.201.882
- (3) **Recaudos por clasificar:** 20%, el valor relevante de este rubro corresponde a consignaciones resultado del Decreto 223-2015 Liquidación ICETEX que se viene aplicando a medida que se van activando los pagarés en el aplicativo IAS \$652.350.271

DESCRIPCION	VALOR
RECAUDOS POR CLASIFICAR	655.213.351,36
IFC	200.923.096,54
FESCA	17.693.956,00
FEMANI	645.473,00
FESANLUIS	1.135.529,00
DECR 0223-2015 (ICETEX LIQUID)	434.815.296,82

- (4) **Recaudo a favor de concedentes:** 19% por valor de **\$630.956.414** los cuales corresponden al saldo del CIF (certificado incentivos forestales) por valor de \$542.893.464 el cual fue un beneficio para usuarios de reforestación como resultado del contrato con el Ministerio de Agricultura numero 20070240 por valor de \$983.838.237 en que se recibió el valor de **\$818.869.618.17**, de los cuales se han venido liquidando; y un valor de \$88.062.950 a nombre del FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE TAURAMENA por recaudo venta de madera del usuario PALMAR EL DIAMANTE que corresponde al proyecto de reforestación de IFATA (NCB 19912-21010-21111-21909), recursos que se tienen hasta obtener la liquidación de estos convenios de cooperación.

USUARIO	VALOR	OBSERVACIONES
GLORIA MARITZA HERNANDEZ CARDENAS	10.153.547	En trámite de firmas de liquidación 70/30
HOLGUIN CHAPARRO INDALECIO	4.690.620	En trámite de firmas de liquidación 70/30
LOPEZ PEDRAZA DIOSELINA	5.678.718	En trámite de firmas de liquidación 70/30
MORALES ALFONSO MYRIAM OMAIRA	14.219.509	En trámite de firmas de liquidación 70/30
AFANADOR HERNANDEZ PILAR	10.074.045	Para Resolución No reconocer
ALFONSO DELFIN	44.861.869	Para Resolución No reconocer
ASOCIACION TIERRAS Y EMPLEO	245.659.870	Para Resolución No reconocer
CILAM CONSULTING GROUP S.A.S	14.764.666	Para Resolución No reconocer
MURCIA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	20.920.395	Para Resolución No reconocer
OROS LOMBANA PLUTARCO	46.224.761	Para Resolución No reconocer
PARRA DIAZ ROSA ODILA	14.196.795	Para Resolución No reconocer



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

USUARIO	VALOR	OBSERVACIONES
ROBLES LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	56.548.669	Para Resolución No reconocer
AGROPECUARIA LA VIGIA S.A.S	54.900.000	Recaudado del anticipo entregado por valor de \$132.500.000 a título de participación de la venta de madera del cultivo de reforestación del proyecto de IFATA según Res290-24-09-2019 (OPNP674-NDTR17417)
FONDO DE FOMENTO AGROP. DE TAURAMENA FOFATA	88.062.950	Recaudo por venta de madera del tercero Palmar El Diamante de IFATA pendiente de la liquidación y compensar \$33.923.596 para IFC
TOTAL	630.956.414	

21.3 Descuentos de nómina Corresponde a descuentos como libranzas, aportes sindicato, embargos judiciales en nómina de agosto que serán girados en el siguiente mes \$26.361.620.

21.4 Retenciones en la fuente, reteIVA, ReteICA corresponde al valor retenido durante el periodo de agosto para ser declarado y pagado en el siguiente mes \$30.747.207 de acuerdo a la periodicidad de la presentación de la declaración: mensual o bimestral.

21.5 Impuestos contribuciones y tasas Corresponde al recaudo del 2.5% tasa prodeporte se aplica a la contratación según Ordenanza 012-2021 y transferir a la Gobernación de Casanare. Durante el presente periodo no hubo contratación sobre la cual recayera el impuesto.

21.6 Impuesto al valor agregado: Recaudo de IVA por el periodo de agosto que se declara y paga en el mes de septiembre de 2023. \$8.174.769

21.7 Créditos Judiciales: \$367.994.847 según conciliación Tribunal Administrativo de Casanare No.850013333000-2020-00018-00 el IFC debe pagar a la Gobernación de Casanare el 11% de la cartera que recupere del convenio 2113-2012 semestralmente. Durante el presente periodo se causó \$80.210.651 que fueron abonados a la cuenta por pagar.

21.8 Otras cuentas por pagar Como valores relevantes se encuentra un cruce de fondos que se concilia y se realiza traslados mes a mes, esto debido a que se recaudan recursos en cuentas diferentes a la del origen de cada convenio por valor de \$766.648.921; Aportes al ICBF y SENA \$12.752.900, honorarios recaudados en cartera para los diferentes abogados por tarifa \$266.712.476 y servicios públicos \$2.921.885.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son los beneficios a los empleados a corto plazo que se causan y se pagan a medida que van cumpliendo con el derecho para adquirir el pago. Es de resaltar que la institución se encuentra al

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

día con los pagos a seguridad social como en las prestaciones sociales que se va adquiriendo el derecho de pagarlas; la institución no tiene pasivo pensional con terceros.

CONCEPTO	2023	2022	VR. VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	603.932.543	536.825.554	67.106.989
Cesantías	143.740.923	137.340.020	6.400.903
Intereses sobre cesantía	11.262.466	10.792.263	470.203
Prima de vacaciones	91.457.058	92.932.812	-1.475.754
Prima de servicios	21.669.592	16.003.130	5.666.462
Prima de navidad	154.214.658	143.810.223	10.404.435
Bonificaciones	171.386.446	135.947.106	35.439.340
Aportes a cajas de compensación	10.201.400	0	10.201.400

NOTA 23. PROVISIONES

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir alta probabilidad de pérdida, fallos en contra en segunda instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal. A continuación, se presenta la conciliación del valor de las provisiones comparativas entre el mismo periodo del año 2023-2022

CONCEPTO	2023	2022	VR. VARIACION
LITIGIOS Y DEMANDAS	1.554.932.214	1.554.932.214	0
Civiles 1	200.379.746	200.379.746	0
Laborales 2	1.354.552.468	1.354.552.468	0

23.1 Civiles: Se efectuó una provisión contable y presupuestal por proceso entablado por la firma Recuperaciones Asesorías y Servicios Financieros S.A.S., resultado del contrato 227-2015 para administrar la cartera derivada de la liquidación ICETEX y el DEPARTAMENTO DE CASANARE con el Decreto Departamental 0223-27-10-2015).

23.2 Laborales: Se provisiona una posible pérdida de proceso laboral ante la Corte Suprema de Justicia, a una exfuncionaria que se desempeñó en la oficina de Jurídica.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de sus negocios el Instituto opera convenios y contratos, realizando la administración de recursos de acuerdo a su objeto contractual, como valor relevante tenemos 72% el contrato interadministrativo número 1643-2021 con la Gobernación de Casanare, recursos que se vienen

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

devolviendo de este último a la Gobernación; también tenemos un 14% del Contrato Interadministrativo N°380-2023 Tauramena y los recursos del Decreto 0201-2021 SGR 5%

CONCEPTO	2023	2022	Vr. Variación
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	11.185.824.429,06	15.437.619.995,00	-4.251.795.565,94
Convenio 001-002 IFATA	13.852.837,00	13.708.864,00	143.973,00
Contra Inter 110-09 IFC-SLUP	34.615.328,08	163.741.585,00	-129.126.256,92
Res 528-13 Créditos FESCA	95.732.097,37	81.834.795,00	13.897.302,37
Res 069-14 Créditos FESCA	72.514,10	71.374,00	1.140,10
Conv Cooperación 0133-11FEMANI	437.015.379,58	394.834.101,00	42.181.278,58
Conv Cooperación 0134-11FESLP	300.997.589,42	279.850.105,00	21.147.484,42
Contr Inter 2113-12 Gobernación (1)	0,00	3.887.932.308,00	-3.887.932.308,00
Contr Inter 2165-10 Gobernación	141.571.798,51	223.227.412,00	-81.655.613,49
Cont.Int.1643-2021 Gobernación de Casanare	8.048.282.860,00	8.086.013.826,00	-37.730.966,00
Contrato Inter N°380-2023 Tauramena	1.523.672.737,00	0,00	1.523.672.737,00
Fondos Municipales		897.511.407,00	-897.511.407,00
Otros Pasivos Diferidos	590.011.288,00	1.408.894.218,00	-818.882.930,00

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN: En cuentas de orden se contabilizan aquellos bienes y derechos que no afectan la situación económica ni financiera del Instituto, pero que pueden llegar afectarlo y que por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su manejo a la fecha del presente balance.

CONCEPTO	2023	2022	VR.VARIACION
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	79.050.767.322	64.050.830.610	14.999.936.712
Litigios y mecanismos alternativos de conflictos	4.320.660.408	4.320.660.408	0
Otros derechos	60.849.159.905	45.423.262.877	15.425.897.029
Deudoras de control	13.880.947.009	14.306.907.326	-425.960.317

- (1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos: se origina las demandas interpuestas por la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03
- (2) Otros derechos: corresponde a Intereses de Mora, proceso de causación de la cartera con vencimiento superior a 90 días.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- (3) Deudoras de Control: Corresponde al castigo de cartera, cartera que aunque se haya realizado el proceso de castigo se continua su proceso de cobro jurídico (capital, intereses, otros deudores, seguro de vida)

CONCEPTO	2023	2022	VR.VARIACION
26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	21.142.983.568	35.276.605.499	-14.133.621.931
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION (1)	18.792.668.230	18.792.668.230	0
Otras responsabilidades contingentes (2)	301.042.763	350.968.003	-49.925.240
Acreedoras de control	2.049.272.575	16.132.969.266	-14.083.696.691

- (1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por terceros a la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03.
- (2) Otras responsabilidades contingentes; Convenio de cooperación cuyo objeto es aunar recursos financieros y técnicos por parte de IFATA y el IFC a fin de realizar apoyo al sector forestal, empresarial y comercial maderera en el municipio de Tauramena, mediante el establecimiento de 92 Ha de especies forestales comerciales.

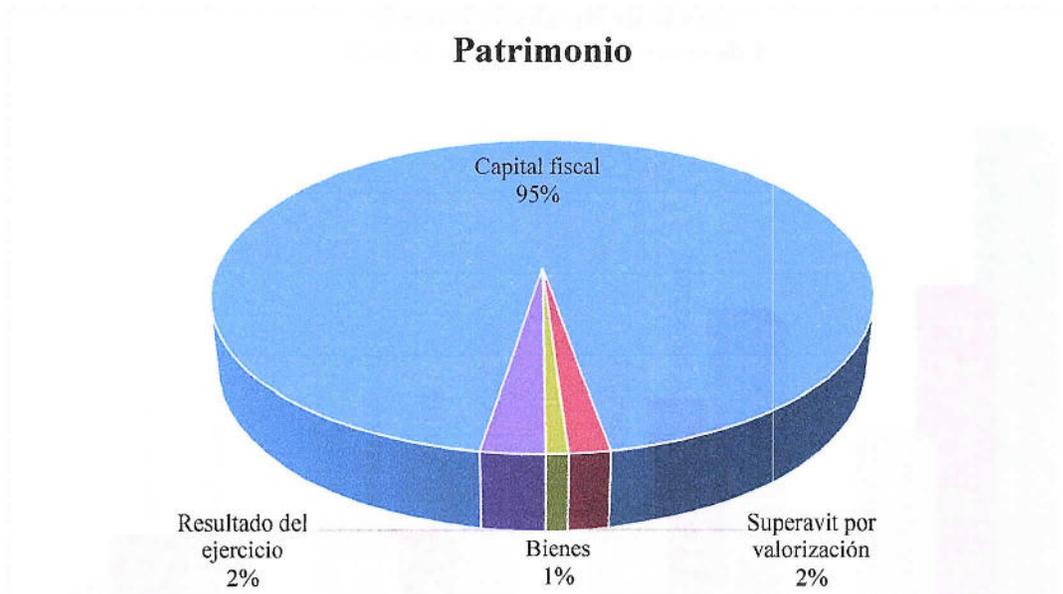
Identificación	Nombre	Valor	Observaciones
80407488	Roberto Carlos Ancizar Bolland	119.943.406,32	Contrato cedido Agropecuaria la Vigia S.A.S se adelanta proceso de controversias contractuales en contra de la VIGIA SAS
93287964	Jairo Moreno Sánchez	156.074.437,00	A través de informes se evidencia una pérdida de 80.51%.
900207183	Palmar el Diamante S.A.	25.024.920,12	De los contratos cedidos de Gustavo Jaramillo y Alicia Garzón de Jaramillo; en espera de que se cumpla la programación de pago en las fechas 30-03-2023 y 30-09-2023
TOTAL		301.042.763,44	

- (3) Acreedoras de control; Control de hipotecas en el desembolso de créditos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 27. PATRIMONIO

Según el Decreto 107-1992 artículo 12 y el Decreto 0073-2002 el Patrimonio del Instituto está constituido por las apropiaciones del presupuesto del Departamento de Casanare, los recursos ordinarios de capital del Instituto; los reembolsos de los créditos otorgados, así como los intereses causados hasta el momento de su pago; los rendimientos financieros; los bienes muebles, inmuebles que se adquieren para la operatividad de su objeto el cual inició actividades el 01-03-1994; también hace parte los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del impacto patrimonial en la aplicabilidad del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:



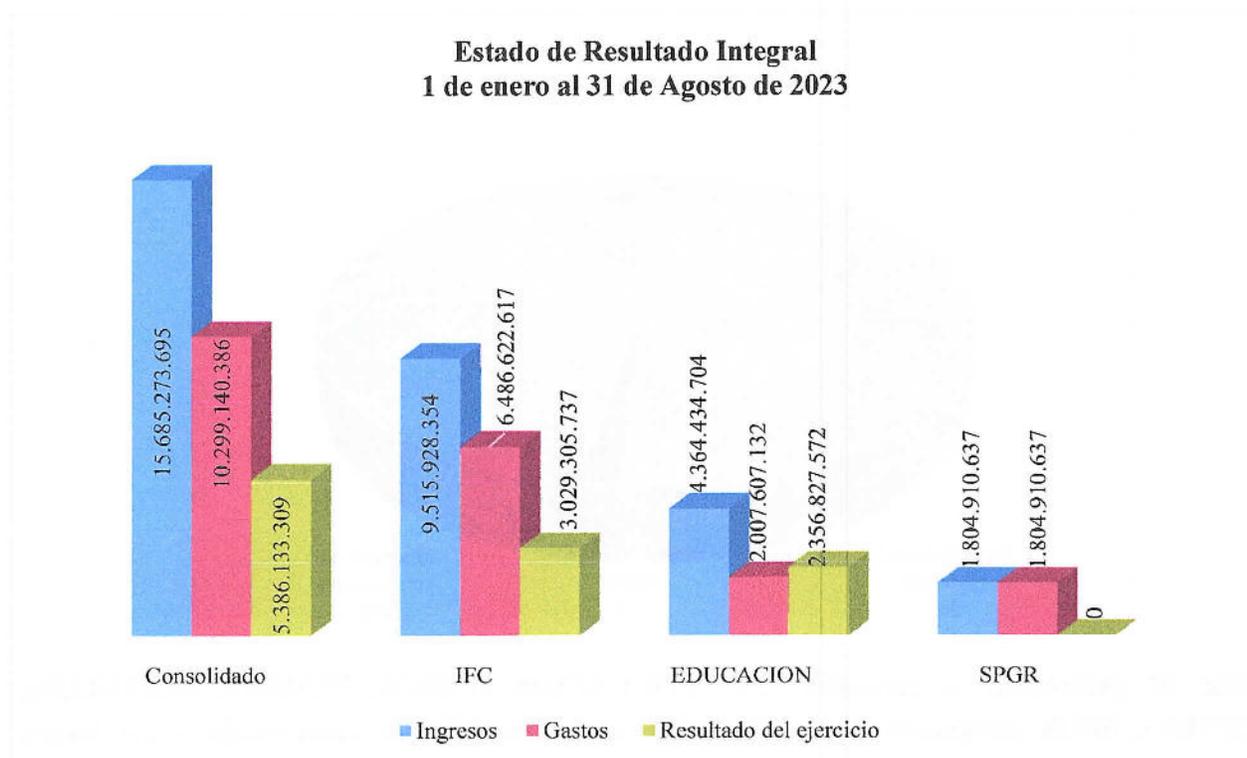
Nota: El patrimonio se consolida IFC; EDUCACIÓN (FESCA, FEMANÍ, FESANLUIS, ICETEX); SPGR compuesto por el Capital Fiscal; superávit por valorización a los bienes inmuebles, bienes de inversión y el resultado del ejercicio, obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2023, desarrollando las funciones de cometido estatal, el cual arrojó una utilidad acumulada contable de \$5.386.133.309.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	CONSOLIDADO 2023(JUL)	CONSOLIDADO 2022(JUL)	IFC 001	EDUCACIÓN(FESCA, MANI,SLUIS, ICETEX 003)
CAPITAL FISCAL	193.744.882.423	168.949.836.858	76.575.012.607	117.169.869.816
Superávit por valorización - terrenos	3.453.054.993	2.775.546.842	3.348.817.245	104.237.748
Bienes	1.908.363.439	0	1.908.363.439	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.386.133.309	7.636.918.530	3.029.305.737	2.356.827.572
TOTAL PATRIMONIO	204.492.434.164	179.362.302.230	84.861.499.028	119.630.935.136

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

ESTADO DE RESULTADO

El resultado del periodo al cierre de 31-08-2023 arrojó una utilidad acumulada de \$5.386.133.309; se da por la recuperación de provisión de cartera en la aplicación de la normalización de esta misma; es de resaltar que la administración ha realizado negociaciones en contratos de programas y proyectos Reforestación, Palma y Repoblamiento de bovino, evitando que los usuarios ejerzan reclamaciones judiciales; como también que el Instituto se mantiene y opera con los recursos que ingresan por intereses del crédito sin que se gaste más de lo que se recaude o que se utilice como retorno de capital; la gráfica nos muestra el comportamiento de esos ingresos financieros contra los gastos operativos.



NOTA 28. INGRESO

Los ingresos relevantes corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto, la cual es la prestación de servicios financieros de colocación de créditos (Interés corriente y de mora); seguidos de la recuperación de provisión de cartera y los rendimientos sobre depósitos en entidades financieras de cuentas de recursos propios; las comisiones como compensación por la administración de cartera; recuperación de la cartera improductiva; venta de

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

servicios como costos colocación del crédito, certificados, tasas; las reversiones de las perdidas por deterioro se dan en la normalización de la cartera

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2023(AGO)	IFC 001	FESCA 003	SPGR 004
INGRESOS				
ING FINANCIEROS	11.137.362.017	8.048.628.617	3.088.733.400	
ING DIVERSOS	875.332.402	810.032.975	65.299.427	
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO	1.867.668.639	657.266.762	1.210.401.877	
SUBVENCIONES	1.804.910.637	0	0	1.804.910.637
TOTAL INGRESOS	15.685.273.695	9.515.928.354	4.364.434.704	1.804.910.637

NOTA 29.GASTOS

Contempla los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, generando una salida de dinero y se clasifican en: Administrativos; de venta, Depreciaciones, Amortizaciones, Deterioro; Otros gastos

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2023(AGO)	IFC 001	FESCA 003	SPGR 004
GASTOS				
DE ADMINISTRACION	4.401.521.974	3.040.590.965	0	1.360.931.009
DE VENTAS	4.514.302.214	2.702.103.440	1.368.219.146	443.979.628
DETERIORO,DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN	805.976.710	188.463.021	617.513.688	
OTROS GASTOS	577.339.488	555.465.190	21.874.298	
TOTAL GASTOS	10.299.140.386	6.486.622.617	2.007.607.132	1.804.910.637

29.1 Gastos de administración y de Ventas: Corresponden a las erogaciones realizadas en pago de personal de nómina y contrato tanto de la parte misional como de apoyo con sus respectivas prestaciones como también los aportes parafiscales y patronales, los gastos generales corresponde a servicios públicos, mantenimientos, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, servicios de informática, adquisición de seguros, honorarios, comisiones; impuestos contribuciones y tasas (impuesto predial de los bienes raíces de propiedad del IFC).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CUENTA	31/08/2023	31/08/2022	RELATIVA
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	8.915.824.188	8.123.712.391	792.111.798
De administración	4.401.521.974	2.674.008.157	1.727.513.817
Sueldos y Salarios	1.138.701.676	972.720.411	165.981.265
Contribuciones imputadas	69.641.413	28.363.229	41.278.184
Contribuciones efectivas	295.015.368	256.513.974	38.501.394
Aportes sobre la nómina	59.245.600	59.715.300	-469.700
Prestaciones sociales	321.265.696	329.057.911	-7.792.215
Gastos de Personal Diversos	38.987.387	46.825.188	-7.837.801
Generales	2.399.596.057	911.413.248	1.488.182.809
Impuestos Contribuciones y Tasas	79.068.777	69.398.896	9.669.881
De ventas	4.514.302.214	5.449.704.234	-935.402.020
Sueldos y Salarios	797.520.236	681.089.441	116.430.795
Contribuciones imputadas	18.710.922	8.767.402	9.943.520
Contribuciones efectivas	222.350.782	179.558.013	42.792.769
Aportes sobre la nómina	47.409.500	47.506.400	-96.900
Prestaciones sociales	311.276.031	243.006.637	68.269.394
Generales	3.099.258.430	4.270.638.923	-1.171.380.493
Gastos de personal Diversos	10.160.313	19.137.418	-8.977.105
Impuestos Contribuciones y Tasas	7.616.000	0	7.616.000

29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización, Provisión.

El deterioro de la cartera corresponde a partidas destinadas para absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad, y se calculan mediante la metodología desarrollada en el Manual de Cartera aprobado mediante Resolución 240 de 13-09-2021, cuyo fin es subsanar los eventos de incumplimiento a los cuales se ve expuesto el Instituto. La depreciación aplica en línea recta a la propiedad planta y equipo; la amortización se aplica a los software y licencias, el saldo de esta cuenta se observa una variación significativa con el deterioro de la cartera y esto corresponde a resultados de la aplicación del Acuerdo 05 de 2020 y la Resolución 162 de 2021 con la cual se normaliza cartera y se implementa mecanismos de normalización de cartera y saneamiento contable; al corte de abril de 2023 se aplicó el menor valor resultado del avalúo de terrenos que se recibieron en dación de pago de obligaciones de cartera como deterioro de terrenos.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CONCEPTO / AÑO	2023	2022	RELATIVA
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	805.976.710	955.675.718	-149.699.009
Deterioro de Préstamos por cobrar	511.840.545	731.310.355	-219.469.810
Deterioro de propiedades de inversión	101.033.487	0	101.033.487
Depreciación de propiedad planta y equipo	133.981.536	180.420.347	-46.438.811
Amortización de intangibles	59.121.141	43.945.016	15.176.125

29.3 Otros gastos no operacionales

En el presente periodo este valor se da por comisiones en el manejo de cuentas financieras del IFC; el valor de gastos diversos corresponde a una sentencia proceso de cartera y deterioro en los contratos de programas y proyectos.

CONCEPTO / AÑO	2023	2022	RELATIVA
58. OTROS GASTOS	577.339.488	169.574.352	407.765.136
Comisiones y otros gastos bancarios	15.621.519	3.292.740	12.328.779
Financieros	473.919.035	0	473.919.035
Gastos diversos	87.798.927	166.281.611	-78.482.684
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	7	0	7

NOTA 36 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Es habitual que se presenten transacciones recíprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes. Estas relaciones generalmente se originan en la administración de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, contable y de control.

Una de las transacciones más significativas está entre el IFC y la Gobernación de Casanare en la operación de recursos financieros para el desarrollo del objeto misional dentro de los cuales operando el Contrato Interadministrativo 1643 de 14-09-2021 cuyo objeto es Otorgar créditos para la consolidación de proyectos productivos, agropecuarios y/o empresariales sostenibles y generadores de ingresos en el Departamento de Casanare (12 años) por un valor de \$8.043.471.385, de los cuales a 31 de Diciembre de 2022 se aprobó y desembolsó el 99,75% del contrato correspondiente a 485 créditos por valor de \$8.023.600.000, quedando un saldo de \$19.871.385 sin ejecutar, por tratarse de un bajo monto.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

De acuerdo a lo establecido en el contrato 1643, se han recolocado desde julio de 2023 hasta 31 de agosto de 2023, \$1.205.800.000 beneficiando a 66 usuarios adicionales a los beneficiarios iniciales.

A través del Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Se asignó al IFC como ejecutor del proyecto de Regalías, por un tiempo de 16 meses cuyo valor es la suma de \$5.418.399.835 que aunque no se manejan recursos financieros en nuestras cuentas bancarias, debemos afectar nuestros estados financieros en la operación del proyecto de inversión 2021005850033 para el fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare. (Clase de centro 004, centro de costos 40...%)

FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CASANARE (FESCA) adscrito al IFC y su participación en el balance consolidado es de 54%, a este balance incluimos la liquidación de ICETEX (Decreto 0223-2015) mediante la cual se recibió una cartera en cobro de \$27.644.968.211 como también otra cartera por depurar \$30.173.183.097 de la cual se ha logrado depurar un 93% por valor de \$ 2.049.272.575 (Clase de centro 003, centro de costos 10% FESCA; 100030% Liquidación ICETEX; 26-FEMANI-27-FESANLUIS)

Fondos municipales; esta figura se tuvo con los municipios de Casanare con el fin de que el municipio entregara unos recursos en administración junto con el IFC, para la operación del crédito beneficiando a usuarios de los municipios como Yopal, Maní, San Luis de Palenque Villanueva, Paz de Ariporo, Trinidad, Orocué, en la actualidad los convenios se liquidaron y se firmó contratos de administración de cartera quedando pendiente por este contrato el municipio de Villanueva y Paz de Ariporo.(Clase de centro 002)


JESSICA ISABEL PINTO FUENTES
Profesional U-área Contable
TP No. 205390-T

Anexo:
Formato: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (RGF07-03)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (RGF07-04)
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS (RGD00-11)|



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CERTIFICACION	CODIGO : RGD00-11
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2014
			VERSIÓN:01

Los suscritos MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO, Representante legal según el decreto 333 de 01 de Agosto de 2023, PIEDAD MILENA RIOS SAAVEDRA, Subgerente Administrativa y Financiera y JESSICA ISABEL PINTO FUENTES, profesional universitaria con funciones de contadora del Instituto Financiero de Casanare, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el IFC con corte a 31 de agosto de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero IAS del IFC y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 008-2020 versión 2 y las Resolución 414-2014; Resolución 625-2018; Resolución 426-2019 y Resolución 212-2022 de la CGN.

Que los estados contables básicos del IFC con corte a 31 de agosto de 2023, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el sistema financiero IAS para el IFC.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido de la empresa IFC.

Yopal, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023.

MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO

Representante legal

PIEDAD MILENA RIOS SAAVEDRA

Subgerente Administrativa y Financiera

JESSICA ISABEL PINTO FUENTES

TP No. 205390-T

Contador Público